ACTA DE INICIO
CONTRATO No. SAMC-SEGD-003-L2-2025

CONTRATISTA:	SIN FILTRO S.A.S. BIC - NIT. 900774452-1
OBJETO:	*CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN NO CONVENCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA*
VALOR:	*QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($556.454.508) M/CTE.*
PLAZO:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025*

En la ciudad de Cartagena de indias, el día veintiocho (28) de octubre de 2025, siendo las 9:00 a.m., las partes a saber: **TERESA MARGARITA LONDOÑO ZUREK,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.047.406.610 expedida en Cartagena, actuando en calidad de **SECRETARÍA DE TURISMO** del Distrito de Cartagena de Indias, según consta en Decreto de nombramiento No. 0411 del 15 de marzo de 2024 y posesionada mediante Acta No. 098 del 15 de marzo de 2024, quien actúa en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto No. 1917 del 31 de Julio de 2025 que para todos los efectos legales se denominará el **DISTRITO**, por una parte, por la otra**, SIN FILTRO S.A.S. BIC**, con NIT. 900774452-1, representada por **JEAN CARLO ANGARITA BARROS** identificado con cedula de ciudadanía número 1.129.573.551 que para todos los efectos legales se denominará el **CONTRATISTA**; se encuentran reunidos con el fin de suscribir la presente acta de inicio previo a las siguientes consideraciones:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos de ejecución, de modo que el contrato No. ***SAMC-SEGD-003-L2-2025,*** que tiene por objeto ***"CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN NO CONVENCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DISTRITO DE CARTAGENA "***, se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, esta acta se entiende perfeccionada con la aprobación de LAS PARTES a través de la plataforma SECOP II.

JEAN CARLO ANGARITA BARROS
R.L. SIN FILTRO S.A.S. BIC
Contratista

TERESA MARGARITA LONDOÑO ZUREK
Secretaria de Turismo

Proyectó: Gladys Trejos C. – Asesor Externo Jurídico SECTUR
Revisó: Mónica Manrique – Asesor Externo Jurídico SECTUR

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
27/05/2024	Elaboración del formato.	1.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Alfonso Ramos De León Cargo: Profesional Universitario Código 219: G: 35 – OAJ Fecha: 27/05/2024	Nombre Elkin Oñoro Coneo Cargo: Profesional Especializado Código 222: G:43 Fecha: 27/05/2024	Nombre: Milton José Pereira Blanco Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 27/05/2024 Nombre: Carlos Mario Ordosgoitia Cargo: Asesor Cod.105 Grado 47 Fecha: 27/05/2024